



VALPARAÍSO, 8 de agosto de 2019

Of. 284-2019

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle realice todos los trámites necesarios para que el Cementerio General de Santiago sea declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Amaro Labra Sepulveda** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodriguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.**